



La primera de este año hidrológico

## La Comisión de Desembalse se reúne bajo la presidencia de Miguel Antolín para analizar la situación hidrológica de la cuenca

- Durante la reunión se ha hecho un repaso a la situación hidrológica de la cuenca durante el pasado año hidrológico y se han avanzado previsiones para el presente
- Miguel Antolín ha propuesto analizar las implicaciones de la Ley de Evaluación Ambiental en la gestión de la cuenca y poner en común las conclusiones en la próxima reunión
- La Comisión de Desembalse es el órgano de gestión en régimen de participación al que le corresponde deliberar y formular propuestas sobre el régimen de llenado de embalses y acuíferos de acuerdo con la situación hidrológica existente y el régimen concesional vigente

**12-dic-2013.** El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Antolín, ha presidido la primera reunión de la Comisión de Desembalse de este año hidrológico en la sede central del Organismo de cuenca, en cumplimiento de los artículos 45 y siguientes del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

Miguel Antolín ha propuesto que la Comisión Permanente analice las implicaciones en la gestión de la cuenca de la Ley de Evaluación Ambiental, que precisamente entra hoy en vigor, y ponga en conocimiento de la Comisión sus conclusiones en la próxima convocatoria.

Durante la reunión de la Comisión de Desembalse se ha hecho un repaso a la situación hidrológica de la cuenca durante el pasado año hidrológico y se han

Nota de prensa



avanzado previsiones para el presente. Asimismo, se ha recordado que en año hidrológico 2012-2013 se ha cumplido con el Convenio de Albufeira en lo referente a las transferencias a Portugal.

Actualmente, con datos del lunes 9 de diciembre, el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 5.411 hm<sup>3</sup>, el 49,15% de la capacidad total, lo que, casi con seguridad, ofrece garantías suficientes para poder satisfacer todas las demandas de la cuenca en el presente año hidrológico sin tener que tomar medidas extraordinarias. No obstante, se ha remarcado que, según los indicadores del Plan Especial de Actuación en situaciones de Alerta y Eventual Sequía de la cuenca del Tajo, los sistemas hidrológicos de Cabecera, Tajuña y Henares se encuentran en situación de prealerta.

La Comisión de Desembalse es el órgano de gestión en régimen de participación al que le corresponde deliberar y formular propuestas sobre el régimen de llenado de embalses y acuíferos, de acuerdo con la situación hidrológica existente y el régimen concesional vigente.

Está encabezada por el Presidente del Organismo y forman parte de ella como vocales natos el Comisario de Aguas, el Director Técnico y el Jefe de Explotación - que actúa como Secretario-, además de otros representantes de diferentes Departamentos Ministeriales.